

EDUARDO VIÑUALES COBOS

Si en Aragón tuviéramos que pensar en una comarca vinculada a los espacios naturales protegidos, seguramente nos vendrían a la cabeza los valles y montañas de Sobrarbe. Y es que además de una notable calidad ambiental de parajes, se puede afirmar sin temor a equivocarnos que aquí, en esta tierra, tuvieron su bautizo las áreas protegidas españolas, impulsadas por la figura de Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa, quien en el año 1918 importaría el modelo americano de los Parques Nacionales de montaña al valle oscense de Ordesa y a las geografías asturianas de Covadonga.

Porque salta a la vista que Sobrarbe posee unos paisajes naturales excelentemente conservados, con una flora y fauna sobresaliente, y con un muestrario ecológico de primera magnitud. Una naturaleza privilegiada que precisa de medidas de protección y de una adecuada planificación ambiental para evitar que se deteriore, para que así pueda ser legada a las generaciones venideras como una parte destacada de nuestro patrimonio. Pero no hay que olvidar en estos espacios naturales protegidos de Sobrarbe el hombre forma parte del sistema natural y del modelado del paisaje de la montaña pirenaica. Por eso, a la sociedad aragonesa se le presenta un reto que va más allá de proteger los recursos naturales, y que es el de conciliar los intereses de la comunidad, armonizar el desarrollo económico, conservar las estructuras agrarias y las tradiciones, a la vez que se desarrolla una economía acorde a los nuevos tiempos.

La comarca de Sobrarbe acoge plenamente uno de los trece Parques Nacionales existentes en España, además de una parte del área de dos Parques Naturales, un Monumento Natural, una Reserva de la Biosfera y



Aragón gestiona directamente Ordesa desde junio de 2006

un Sitio Patrimonio Mundial de la UNESCO. En los últimos años, y a raíz de la entrada en la Unión Europea, a esta destacada lista de espacios naturales protegidos se les han unido otros lugares a incluir en la Red Natura 2000 de Europa.

La superficie de naturaleza protegida de Sobrarbe asciende a más de 90.000 hectáreas. Una extensión que conforman diversos espacios naturales protegidos que a su vez pueden englobar a distintos sistemas de protección, o que están incluidos dentro de otras figuras de conservación legal de la naturaleza. Así veremos que dentro del Parque Posets-Maladeta se localiza una parte de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos. O que el Sitio Patrimonio Mundial de la UNESCO engloba conjuntamente la parte principal de los Parques Nacionales de Ordesa y Monte Perdido (España) y de los Pirineos (Francia).

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Situado en el corazón del Pirineo Aragonés, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido es un espacio natural legalmente protegido que se extiende en torno al macizo de las Tres Sorores o Treserols, el macizo montañoso de composición calcárea más elevado de Europa. El Monte Perdido, tercera cima en altura de toda la cordillera pirenaica, constituye el punto más elevado del macizo. Sus 3.355 m de altitud coronan un paisaje excepcionalmente rico que la naturaleza ha tardado millones de años en modelar. Cuatro sectores principales –Valle de Ordesa, Cañón de Añisclo, Garganta de Escuaín y Valle de Pineta– rodean a este elevado macizo, constituyendo una unidad geográfica bien definida, a la cual se ciñen los límites del espacio natural. Ordesa y Monte Perdido representa, dentro de la Red de Parques Nacionales del Estado Español, el ecosistema de montaña de los Pirineos que mejor muestra las formas de relieve y la biodiversidad de los terrenos de naturaleza calcárea.

Con una superficie de 15.608 ha de superficie, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido se encuentra íntegramente situado en la comarca de Sobrarbe. Cinco términos municipales (Bielsa, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla) ceden parte de sus territorios al área protegida, además de Broto, en la Zona Periférica de Protección, la cual se extiende a lo largo de 19.679 ha añadidas con el fin de servir de colchón protector en la amortiguación de ciertos impactos sobre el propio Parque Nacional.

Los Parques Nacionales son la máxima expresión en los espacios protegidos y, por tanto, constituyen enclaves naturales de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación y ocupación humana, que en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores que merecen atención preferente. Están declarados de interés general de la nación, y en toda España suman trece Parques Nacionales.

Ordesa encierra, además, parte de nuestra historia. El día 16 de agosto de 1918, un Real Decreto firmado por S. M. el rey Don Alfonso XIII en el Palacio de la Magdalena (Santander), establecía los límites del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y declaraba el del Valle de Ordesa o del río Ara, en el Pirineo del Alto Aragón, con el establecimiento también de sus límites geográficos, abarcando unas 2.100 ha del cañón del río Arazas.

Pero antes de la declaración, estos rincones del Parque Nacional fueron ya escenarios que atrajeron el interés de un buen número de pirineístas, naturalistas y estudiosos de la geología, interesados en su exploración y conservación. En la lista nominal de «descubridores» de estas cimas, valles y bellezas naturales se aloja el embrión de la conservación: Ramond de Carbonnières, Heredia, Schrader, Russell, de Monts, Passet, Mallada y, especialmente, Lucien Briet. Fue de este último

de quien nos ha llegado hasta nuestros días una gran cantidad de información, fielmente registrada en sus diarios y sus imágenes fotográficas. A principios del siglo XX, Briet cantó y ensalzó las bellezas de esta zona del Alto Aragón en diversas publicaciones francesas: «En el valle de Ordesa se encuentran reunidos los aspectos más variados en gradaciones marcadas de vigor, de tonalidades de color, de gracia y de belleza. ¡Cuántas veces, tendido sobre la pradera verdaderamente extasiado, con la beatitud infinita a que se inclina nuestro espíritu, fatigado de la existencia terrenal, me he sentido, reconcentrado en mí mismo, ante ese palacio de la naturaleza, cual si me encontrara en el seno de Dios», dejó escrito.

Pero Briet, consciente del deterioro de las frondas del valle por la acción destructora del hacha de los leñadores escribió: «El umbral del valle está destruido, y los leñadores no descansan: por todas partes hay trozos de terreno raso cada vez más extensos, y calvas abominables amenazan con extenderse por las laderas ya bastante desgarradas por los guijarros que arrastran las lluvias». Continuaba Briet, «Apremia una solución racional que no debe demorarse. Es imprescindible proteger el valle de Ordesa contra los leñadores, contra los cazadores y contra los pescadores de truchas, y es urgente si ha de conservarse tan ameno y tan maravilloso como en tiempos de Heredia y de Ramond... El valle de Ordesa llegará a producir el bienestar de la región, una vez que en porvenir acaso no lejano quede convertido Tor-



Valle de Ordesa

la en centro de excursiones para el Vignemale, el Tendeñera, Panticosa y todo el macizo de Monte Perdido... Expropiar las propiedades privadas y las servidumbres, alejar a los rebaños de las praderas del río Arazas y de Soaso, repoblar los bosques, relegar los hoteles a los pueblos o cuando menos a los campos de Andescastieto, accesible sólo a sus visitantes, donde las flores, los árboles y los animales queden al abrigo de los caprichos y de las necesidades del hombre».

En la sombra, hasta no hace mucho tiempo, ha permanecido la figura del antes citado Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa, gran enamorado de la Naturaleza, los Picos de Europa y de esta parte de los Pirineos. Fundador de los Parques Nacionales en España, Pidal plasma en la revista Montes, de septiembre de 1917, que «Ordesa tiene el sello de la virginidad, realzada con la presencia de los bucardos» y expresa las dificultades económicas para llevar a cabo algunas obras necesarias en el futuro Parque que se agravan por enclavarse en terrenos próximos a la zona de frontera de defensa militar.

El día 14 de agosto de 1920, dos años más tarde de la declaración, se inauguraba oficialmente el Parque Nacional con la plantación de árboles y la asistencia de vecinos, alpinistas y, junto a Pedro Pidal, su hijo Santiago Pidal, Eduardo Hernández-Pacheco, el ingeniero de montes Armenteras y una representación del Ministerio de Fomento. Aquel día, Pidal, como Comisario de Parques Nacionales, declaró: «Un paisaje como el de Ordesa impresiona a todos. Por oscuras que sean sus aguas, siempre reflejan el cielo».

La ampliación del Parque a otros tres valles y al macizo de Treserols, en el año 1982, supuso el entierro definitivo de un viejo proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico en el Cañón de Añisclo por parte de la empresa Hidro-Nitro, intención que había desencadenado un amplio rechazo social.

A lo largo de 15 kilómetros de la frontera hispano-francesa, Ordesa y Monte Perdido se hermana con el Parque Nacional francés de Los Pirineos, de 45.700 ha de superficie. Desde el año 1988 ambos espacios tienen suscrita una Carta de Cooperación para aunar esfuerzos y unir trabajos en aras de la conservación de un legado común.

Los dos Parques Nacionales, donde se unen íntimamente una misma naturaleza y cultura, y donde los paisajes más valiosos llevan impresa la huella del hombre, han sido la base de la declaración por parte de la UNESCO del Sitio «Pirineos-Monte Perdido» dentro de la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Patrimonio Mundial Pirineos-Monte Perdido

El 6 de diciembre de 1997, en Nápoles, el macizo transfronterizo de Gavarnie-Monte Perdido fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO dada

la extraordinaria calidad de su patrimonio en dos vertientes: la natural y la cultural. Los valles de la vertiente sur del Monte Perdido, y los circos franceses de Gavarnie se han unido de esta manera a los cerca de seiscientos monumentos y lugares inscritos en la lista de la UNESCO que abarca todo el mundo. Sin embargo, no son más de veinte lugares en el planeta los que, al igual que Pirineos-Monte Perdido, ostentan el título de Patrimonio de la Humanidad en sus dos vertientes o categorías.

Pirineos-Monte Perdido fue seleccionado por el Comité del Patrimonio Mundial por que es una buena representación de paisajes geológicos clásicos, como son los profundos cañones –Ordesa, Añisclo, Escuaín– y circos espectaculares –Pineta, Gavarnie, Tromouse, Estaubé–, y por que sus ambientes naturales humanizados han sido el escenario de una organización económica y social original y poco frecuente en el resto de Europa.



Pineta es uno de los grandes valles del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

La inscripción en el Patrimonio Mundial de la UNESCO es un reconocimiento más del valor excepcional de estos espacios naturales de Sobrarbe, y un instrumento clave para el futuro y para continuar en la aplicación de políticas de desarrollo sostenible, fortaleciendo lazos establecidos a lo largo de decenios por unas comunidades que comparten una misma montaña.

Parque Natural Posets-Maladeta

La cabecera del valle del río Cinqueta –Gistau– y las altas laderas y cumbres de Posets (3.368 m), Bachimala (3.177 m) y Culfreda (3.034 m), se hallan dentro de los límites del Parque Natural Posets-Maladeta, declarado por ley aragonesa en el año 1994, el día 23 de junio.

En sus 33.267 ha de superficie protegida se da una buena muestra de las formas del modelado glaciar con morrenas e ibones, así como de bosques de pino negro y abetos, formaciones arboladas propias de las altas montañas pirenaicas de sus-

trato silíceo. Hablar del Parque Natural Posets-Maladeta es hacer mención a las cumbres más altas de la cordillera montañosa: el Aneto y el Posets o Llardana. Aquí destacan las casi sesenta puntas o cimas de más de 3.000 metros de altitud, a cuyos pies descansa una docena de aparatos glaciares y neveros sempiternos, así como cerca de cien lagos de alta montaña o ibones, todos ellos repartidos en los dos macizos de los que recibe el nombre y en tres valles principales: Gistau –río Cinqueta–, Benasque –río Ésera–, y Barrabés –río Noguera Ribagorzana–.

Singulares parajes naturales de Sobrarbe no faltan en la parte correspondiente de este Parque Natural que también se extiende por la vecina Ribagorza. Dentro de los términos municipales de San Juan de Plan y de Gistain existen bellos rincones que incitan al excursionismo y al disfrute de las bellezas naturales: los bosques de pino negro de Tabernés, el entorno tradicional de las bordas de Viadós, el puerto de Estós, las cumbres y alturas de los picos Eristes,... o numerosos ibones y lagos como los de Bachimala, Millares, Royo, Solana, Sein, etc., cuyas aguas reflejan un cielo límpido.

En la zona correspondiente a Sobrarbe del Parque Natural Posets-Maladeta se localizan algunos de los glaciares pirenaicos que componen el Monumento Natural que en el año 1990 aprobó el Gobierno de Aragón, y que fue ampliado en el 2002. Nos referimos al glaciar de Llardana (18'9 ha de superficie de hielo en los años 1998-2000) y a los heleros de Eriste o Bagüenola, todos ellos en el término de San Juan de Plan. Son, como el resto de los glaciares del Pirineo y de las cordilleras de la Tierra, un vestigio de otras épocas más frías que poco a poco se extinguen por un calentamiento global del planeta.

Parque Natural de la Sierra de Guara

Al suroeste de Sobrarbe se localiza la esquina más nororiental del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara. Desde el año 1990, los términos municipales de Aínsa-Sobrarbe, Boltaña y Bárcabo, aportan territorio a este espacio protegido, repartido entre las comarcas del Alto Gállego, Somontano de Barbastro, Sobrarbe y Hoya de Huesca, y que con sus 47.450 ha de superficie protegida y sus 33.775 ha de Zona Periférica de Protección se convierte en el espacio protegido más extenso de todo Aragón.

La Sierra de Guara es afamada por sus estrechos barrancos, paisajes encajados que son fruto de la erosión en las calizas, y que han ido labrando los ríos Vero, Isuala, Alcanadre, Formiga, Calcón, Guatizalema y Flumen. En su interior se produce una especial conjugación de luces, sombras, colores y formas, dando lugar a ambientes de ensueño. La sierra encierra un mundo de rocas caprichosas como las de

Página derecha:
El Parque Natural Posets Maladeta fue aprobado por el Gobierno de Aragón en 1990





El Parque Natural de Guara es reconocido por la existencia de multitud de barrancos y cañones. En la imagen, el río Isuala

Sobrarbe posee en el interior del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara algunos enclaves atractivos para el excursionista y el naturalista, como la cabecera del río Vero, el Balced Superior, la Choca, el entorno de Lecina y la Sierra de Rufas (Tozal de Asba).

La Reserva Hombre y Biosfera Ordesa-Viñamala

Repartida entre el Sobrarbe y el alto valle de Tena (cabecera del río Gállego) se halla la Reserva de la Biosfera «Ordesa-Viñamala» declarada como tal en el año 1977 por el programa MAB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO. Junto con la de Grazalema (Cádiz y Málaga) es la más antigua de España. Posee una extensión de 51.396 hectáreas, es decir, tres veces el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Como todas las Reservas de las Biosfera, la de Ordesa-Viñamala está diseñada para afrontar uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el mundo a las puertas del siglo XXI: ¿cómo conservar la diversidad de plantas, animales y microorganismos que hacen nuestra biosfera habitable y cómo mantener ecosistemas naturales saludables, y al mismo tiempo satisfacer las necesidades materiales de una población cada vez más numerosa? Y es que esta red de reservas, que forman el único sistema de áreas protegidas a nivel intergubernamental del planeta, poseen un papel esencial ya no sólo en la configuración de las actuales políticas de conservación, sino además y muy especialmente en la consideración del territorio y sus asentamientos humanos como elemento clave desde donde impulsar modelos de sostenibilidad. La Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala

Mascún, con altas paredes pétreas donde nidifican un gran número de aves rapaces y donde prosperan especies vegetales únicas. Pero Guara es mucho más que barrancos, cañones o pasillos fluviales. La amplia sucesión de bosques –tanto atlánticos como mediterráneos–, los pastos de altura, las cumbres nevadas en invierno y el medio humanizado completan el enorme crisol de ambientes naturales que aquí se preservan. El quebrantahuesos, el tritón pirenaico, el cangrejo de río, el buitre leonado o el águila-azor perdicera son algunos de los representantes animales que se benefician de este Parque Natural. Entre la flora hay que citar la existencia de plantas endémicas como la oreja de oso (*Ramonda myconi*), la *Aquilegia guarensis* o el *Petrocoptis guarensis*.



La Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala es tres veces más extensa que el Parque Nacional

contiene 11 municipios en su interior, con unos 5.860 habitantes dedicados a la actividad agropecuaria y los servicios como sectores económicos principales.

Diversas personas y científicos han pedido en los últimos años la reactivación e impulso de esta reserva.

Red Natura 2000 de la Unión Europea

El conjunto de espacios naturales protegidos de los países que componen la Unión Europea es la Red Natura 2000, la cual se sustenta en dos pilares fundamentales de la conservación de la riqueza biológica de Europa, las Directivas de Aves y de Hábitats, donde se contempla la creación de una red de lugares importantes para 250 hábitats y las 700 especies animales y vegetales incluidas en las directivas.

La Red Natura 2000 se nutre de la incorporación de las Zonas de Especial Conservación, divididas en Lugares de Interés Comunitario (LICs) dada la existencia de hábitats y especies vivas singulares y en peligro, y en Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) dada la presencia de especies de aves amenazadas en el contexto comunitario.

En la comarca del Sobrarbe se localizan los siguientes Lugares de Interés Comunitario de la Red Natura 2000, vinculados a las Regiones Bioclimáticas Alpina y Mediterránea. Se trata de veintiún LICs, de los ciento cincuenta y seis existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón:

- Tendeñera. 12.815 ha.
- Puerto de Otal-Cotefablo. 1.964 ha.
- Sobrepuerto. 3.469 ha.
- Bujaruelo-Garganta de los Navarros. 9.775 ha.
- Río Ara. 1.530 ha.
- Río Ara (valle de Broto). 160 ha.
- Ordesa-Monte Perdido. 15.797 ha.
- Cueva de los Moros. 0 ha.
- Alto valle del Cinca. 14.591 ha.
- Río Cinca (valle de Pineta). 118 ha.
- Cuenca del río Yesa. 5.600 ha.
- Cuenca del río Airés. 3.742 ha.
- Sierra de Arro. 1.640 ha.
- Sierra Ferrera. 8.023 ha.
- Macizo de Cotiella. 8.275 ha.
- Gistau. 10.679 ha.
- Posets-Maladeta. 33.347 ha.
- Guara Norte. 12.763 ha.
- Sierra y Cañones de Guara. 34.663 ha.
- Santa María de Ascaso. 191 ha.
- Silves. 2.150 ha.

Sin ir muy lejos, solamente el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, junto con su Zona Periférica de Protección, alberga nada menos que 27 tipos diferentes de hábitats descritos en el Anexo I de la Directiva de Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres. Esto supone unas tres cuartas partes de los hábitats identificados para todo el Pirineo Aragonés. Además, cuatro de ellos están priorizados por su especial singularidad para la Unión Europea: manantiales petrificantes con formaciones de tosca –en turberas y áreas pantanosas–, bosques de laderas, desprendimientos y barrancos con tilos y

arces, pavimentos calcáreos con *Sedum*, y bosques montanos y subalpinos de pino negro sobre sustrato calcáreo.



El Ara, uno de los pocos ríos «virgen» –sin aprovechamientos hidráulicos– del Pirineo aragonés. Fue declarado LIC en todo su curso

En cuanto a las Zonas de Especial Protección para las Aves, el Sobrarbe incluye total o parcialmente siete lugares para la protección de especies orníticas incluidas en los anexos de la Directiva de Conservación de las Aves Silvestres, como son el quebrantahuesos, el lagópodo alpino, el urogallo, el águila real, el pito negro... o el halcón peregrino, entre otras vinculadas a los medios de bos-

ques, pastos y roquedos de montaña. Esta Red de ZEPAs se detalla a continuación, con su correspondiente superficie:

- Reserva MAB Ordesa-Viñamala. 25.618 ha.
- Ordesa y Monte Perdido. 16.299 ha.
- Posets-Maladeta. 33.267 ha.
- Alto Cinca. 14.670 ha.
- Sierra y Cañones de Guara. 81.412 ha.
- Cotiella-Sierra Ferrera. 25.474 ha.
- Sierra de Canciás-Silves. 23.514 ha.

Futuro de los Espacios Naturales del Sobrarbe

Es harto repetido y constatado que el medio natural es uno de los principales activos de presente y futuro para el desarrollo socioeconómico de nuestro territorio, visto además desde el prisma de la sostenibilidad. Y la comarca de Sobrarbe es, claramente, uno de los ejemplos más fácilmente palpables de todo Aragón.

Aquí, los espacios naturales protegidos aúnan, sin grandes tensiones, el desarrollo de los pueblos del entorno con la conservación del patrimonio natural. Lugares como Ordesa y Monte Perdido o la Sierra y los Cañones de Guara son escuelas o modelos territoriales de progreso y gestión ordenada del territorio.

Estos espacios naturales protegidos están cada día más dotados de personal, de medidas económicas e inversiones directas, así como de programas de gestión y planificación que permiten progresar. Protegidos o no, los espacios naturales de Sobrarbe poseen una singularidad que los convierte en únicos.

Por eso, sólo dentro del proceso implantado de desarrollo armónico, de implicación de las comunidades montańesas en la conservación del patrimonio natural y de abrir puertas a un amplio debate social, será posible que en un futuro próximo se pon-



El valle de Gistain forma parte del territorio del parque Posets-Maladeta

gan en valor otros espacios naturales de Sobrarbe para la previsible ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y del Parque Natural Posets-Maladeta, para creación de un Parque Natural en el macizo de Cotiella,... o para avanzar hacia un Parque Internacional de los Pirineos cuyos fines y límites vayan más allá de las fronteras que separan gentes y montañas de un mismo color.

En estos lugares tan hermosos y necesarios dormita una de nuestras señas de identidad y de bienestar futuro.

Legislación de interés sobre Espacios Naturales de Sobrarbe

Para conocer más en detalle los límites de los espacios naturales protegidos de Sobrarbe, la zonificación, la normativa de protección, la catalogación de las actividades y usos del espacio, o las directrices de gestión, se adjunta esta referencia legislativa vigente.

- Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales, de la Flora y Fauna Silvestres.
- Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.
- Ley 52/1982, de 13 de julio, de Reclasificación y Ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Real Decreto 409/1995, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 3/1994, de 23 de junio, de las Cortes de Aragón, por la que se declara el Parque Posets-Maladeta.
- Ley 14/1990, de 27 de diciembre, de las Cortes de Aragón, por la que se declara el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.
- Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, por el que aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.
- Ley 2/1990, de 21 de marzo, de las Cortes de Aragón, por la que se declaran Monumentos Naturales los Glaciares Pirenaicos.
- Decreto 271/2002, de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica y amplía la superficie protegida de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se establecen sus zonas periféricas de protección, y se aprueba el plan de protección.
- Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres.
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales, y de la Fauna y Flora Silvestres.